

INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA

Gobernanza y gestión del patrimonio cultural sumergido en Colombia.

Autores:

Carlos del Cairo Hurtado, investigador Subdemar-Dimar

Diana María Quintana-Saavedra, investigadora Subdemar-Dimar





Actividades de capacitación en métodos y técnicas de registro arqueológico subacuático (figura 2)

Desde tiempos inmemorables, el ser humano ha dominado los espacios acuáticos a través de la invención de objetos y de desarrollos tecnológicos que han permitido crear una cultura e identidad marítima, lacustre o ribereña. Estos testimonios materiales, que se encuentran sumergidos desde hace miles y cientos de años, constituyen una parte importante para comprender el pasado y las raíces socioculturales. A este conjunto de contextos arqueológicos asociados al pasado de la humanidad se les conoce como patrimonio cultural sumergido.

Colombia, por su posición geográfica estratégica, tiene el privilegio de poseer un vasto territorio acuático en el mar Caribe y en el océano Pacífico, grandes ríos como el Magdalena y el Amazonas, y lagunas como la de Guatavita, entre otras. En cada uno de estos espacios líquidos existen historias de nuestros antepasados que aún yacen en las profundidades, y que están esperando ser descubiertas e investigadas. Es por ello por lo que esta diversidad de evidencias culturales se agrupan en las siguientes categorías: asentamientos costeros o sitios terrestres antiguos; construcciones y obras de ingeniería; naufragios; basureros; sitios ceremoniales, y concheros, sujetos a la dinámica costera.

Así, el patrimonio cultural sumergido está compuesto por evidencias relacionadas con grupos prehispánicos que habitaron el territorio marino costero y lacustre hace miles de años, por grupos que dan cuenta de la relación entre europeos, indígenas y africanos, así como por nuestros antepasados que vivieron en el siglo XIX y la revolución industrial. A pesar del gran potencial arqueológico sumergido en las profundidades de nuestro territorio acuático, estos restos culturales se encuentran en riesgo de destrucción o desaparición por cuenta de saqueadores, de fenómenos culturales y naturales que afectan y comprometen el estado de conservación de los contextos arqueológicos subacuáticos.

Por esta razón, en Colombia existen leyes y entidades que protegen el patrimonio cultural. La Ley 1675 de 2013 y el Decreto 1698 de 2014 estipulan las competencias de las entidades encargadas de la gestión, investigación y protección del patrimonio cultural sumergido. Las entidades involucradas en el manejo y gestión del patrimonio cultural sumergido son la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), la Dirección General Marítima (Dimar) y la Armada Nacional (ARC).

Sinergias en favor de la investigación del patrimonio cultural sumergido en Colombia

En el año 2015, durante las labores de dragado del canal de Bocachica en Cartagena de Indias (Departamento de Bolívar, Colombia), un yacimiento arqueológico fue identificado y, junto a él, una serie de evidencias materiales que parecían pertenecer a un naufragio (Fig. 1). Desde entonces, año tras año se han llevado a cabo varios estudios del entorno del naufragio y sus evidencias arqueológicas, con el objetivo de identificar sus principales características y contexto. Los datos obtenidos sugieren que se trata posiblemente de un navío de línea español del siglo XVIII que, junto a otros cinco barcos, formó parte de la defensa española en la batalla de la toma de Cartagena de Indias, donde el Imperio inglés intentó invadir el puerto, en 1741.

Esta investigación arqueológica es el resultado de la unión de esfuerzos entre el Icanh, Dimar, la Universidad Externado y la Fundación Terra Firme, lo que ha permitido garantizar una aproximación interdisciplinaria para el estudio integral de un contexto arqueológico sumergido. Desde esta perspectiva, la Dimar, a través de su Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), realizó una aproximación al sitio arqueológico utilizando las tecnologías

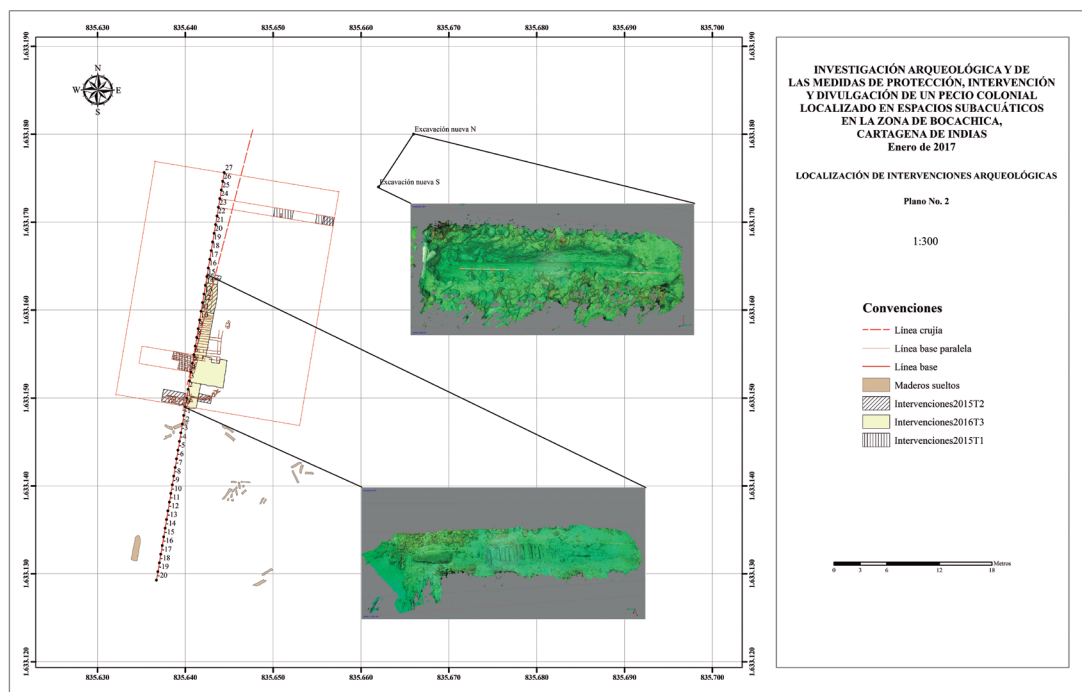


Figura 1. Plano con corte completo corte longitudinal de un pecio colonial, ubicado en espacios subacuáticos de Bocachica, Cartagena de Indias.

de sensoramiento remoto, permitiendo así comprender las posibles áreas subacuáticas que contienen evidencias arqueológicas.

Así, a través de Dimar-Icanh con el apoyo de la academia, se ha desarrollado un modelo de escuela de campo en el que se realizan las excavaciones arqueológicas en el sitio y, al mismo tiempo, se garantiza la formación de futuros profesionales en materia del estudio del patrimonio cultural sumergido. Como parte de este modelo colaborativo para la gestión y la investigación, en los últimos años se integraron la Escuela Taller de Cartagena de Indias y el Ministerio de Cultura. Estas alianzas han contribuido a fortalecer capacidades e infraestructuras para la investigación y conservación del naufragio colonial. Desde 2016, en el Fuerte de San Fernando de Bocachica se adecuó un laboratorio de arqueología subacuática que apoya las labores de excavación del naufragio, convirtiéndose en un nodo de interacción con las comunidades locales, los investigadores y las instituciones, que fortalece los vínculos identitarios entre la gente y su patrimonio.

Fortalecimiento de capacidades técnicas, tecnológicas y profesionales para la gestión del patrimonio cultural sumergido en Colombia

Desde 2015 y consecutivamente cada año, en aras del fortalecimiento institucional la academia y el Estado, representados por la Dimar, le Icanh y la Universidad Externado, se han materializado esfuerzos concretos en formación y capacitación para el estudio del patrimonio cultural sumergido (Fig. 2). Es así como se han apoyado y desarrollado cursos de introducción en arqueología subacuática de la *Nautical Archaeology Society* (NAS); cursos especializados en la aplicación de sensores remotos para el estudio de contextos arqueológicos sumergidos (Fig. 3), y en 2019 se apoya el Posgrado en Patrimonio Cultural Sumergido con la participación de la Universidad de Clemson de Estados Unidos.

LA DIMAR SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO UN PROTOCOLO DE GESTIÓN Y MONITOREO SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO

Consolidación de un país marítimo a través de la gobernanza del patrimonio cultural sumergido desde la Dimar

La gobernanza del patrimonio cultural sumergido debe tener en cuenta la sinergia entre las instituciones, la sociedad civil y la academia, que permita fortalecer los procesos de apropiación social del patrimonio cultural, así como el aporte interdisciplinario, en aras de proteger y conservar el legado material de nuestros antepasados. Es así como desde más de 30 años, Dimar ha promovido, gestionado y contribuido a la protección de patrimonio cultural sumergido; hoy cuenta con un grupo especializado, enfocado en asesorar a la Entidad en asuntos relacionados con la temática, fortaleciendo la toma de decisiones y brindando soporte al gremio marítimo en asuntos donde así se requiera.

Por ello, actualmente se proyecta la realización del inventario arqueológico de bienes de patrimonio cultural como primera medida de gestión que contribuirá a su conocimiento en el país. Como lo cita el artículo 4 del Decreto 1698 de 2014 y en el marco de la ley 1675 de 2013, así es como esta actividad soportará la adecuada gestión y ordenamiento sobre el patrimonio cultural sumergido. De esta forma se hace necesario emprender líneas de acción encaminadas al conocimiento sistemático de los sitios arqueológicos que reposan en el lecho marino, así como consolidar las herramientas pertinentes para el monitoreo y protección de los sitios que se encuentren en riesgo, ya sea por condiciones antrópicas o naturales.

Actualmente, el Ministerio de Cultura, el Icanh, la Dimar y la Escuela

Taller de Cartagena (Etcar), en el marco de la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Paisaje Fortificado, Cultural y Natural de Cartagena de Indias han identificado numerosos testimonios materiales de restos de fortificaciones hundidas, complejos de producción de materiales de construcción, naufragios y campos de batalla, que respondieron al sistema defensivo de la época colonial de Cartagena de Indias. Con base en este diagnóstico se formularán propuestas encaminadas a la generación de instrumentos jurídicos que garanticen la protección de los bienes de interés cultural, localizados en la zona terrestre y acuática, asociados al paisaje fortificado del área de estudio.

De igual manera, la investigación *Apropiación Social del Paisaje Cultural Marítimo de Providencia y Santa Catalina, enmarcada en la Expedición Seaflower 2019*, busca aproximarse a las percepciones y representaciones de este territorio insular con el fin de caracterizar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales que dan cuenta de esa histórica relación entre el mar y el ser humano. Esta información servirá de insumo para proponer planes y medidas encaminados al desarrollo sociocultural de las comunidades, a través de la generación de itinerarios culturales costeros y subacuáticos, convirtiéndose así en un motor de desarrollo local en beneficio de las comunidades.

Adicionalmente, investigaciones estratégicas relacionadas con el análisis de los contextos naturales de los sitios arqueológicos sumergidos, contribuirán a establecer las diversas variables ambientales, naturales, químicas y antrópicas que inciden en la preservación de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural



Figura 3. Curso Internacional en Patrimonio Cultural Sumergido de 2015, en conjunto entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Dimar, la Universidad del Externado, la Escuela de Buceo y Salvamento, y la Fundación Terra firme.

sumergido. Es así que, investigadores de la Dimar se encuentran desarrollando un protocolo de gestión y monitoreo sobre el patrimonio cultural sumergido, a partir de la caracterización y evaluación de variables naturales y oceanográficas. Surge la necesidad de establecer estrategias de monitoreo y seguimiento que permitan caracterizar los efectos de los factores naturales y antrópicos sobre el estado de los pecios, y a su vez proponer estrategias para su protección y conservación

De esta manera, la sinergia y alineación entre las diversas instituciones, la academia y la sociedad civil, que propenden por la protección del patrimonio cultural sumergido, resulta ser un modelo que garantizará la viabilidad y sostenibilidad en la gestión de estos recursos arqueológicos subacuáticos.

Resta un largo camino por recorrer, sin embargo, Colombia se encuentra en el mejor de los momentos para gestionar estos recursos culturales a través del desarrollo de estas investigaciones estratégicas que permitirán fortalecer capacidades técnicas, tecnológicas y profesionales, así como potencializar las diversas áreas de conocimiento que aportan al estudio del patrimonio cultural sumergido, posicionando a la Dimar y a sus centros de investigación marina como nodos de referencia científica e investigativa. Adicionalmente, se podrán estandarizar metodologías y protocolos científicos para la aproximación interdisciplinaria sobre patrimonio cultural sumergido, respondiendo a los compromisos y competencias jurídicas de la Dimar en relación con el tema (art. 16 y 24 del Decreto 1698 de 2014).¹